
PRÓLOGO

El trabajo de investigación que nos ofrece Lucía Prieto revela una metodología novedosa y datos tan precisos como inéditos. Referido a la República, La Guerra Civil y la inmediata posguerra en los pueblos más occidentales de la provincia de Málaga, entraña una dinámica de acontecimientos, con sus causas y efectos, sin los cuales no se podría explicar un período tan complejo como el que denodadamente enfrenta. Y ha sido posible debido a la capacidad y el tiempo dedicado a la investigación, más concretamente a este mismo ámbito geográfico y temático, que viene abordando la autora hace unos veinticinco años, enriqueciéndolo continuamente.

Desde hace un decenio aproximadamente el debate sobre la represión durante la Guerra y la posguerra se reactivó intensamente al calor del nacimiento y desarrollo de las asociaciones por la recuperación de la memoria histórica, que proliferaron intentando rescatar los restos de las fosas comunes y dando a conocer casos desconocidos, con un claro compromiso de información hacia los familiares de las víctimas, cuando no a estas mismas. En parte se debió a que Emilio Silva, un sociólogo dedicado al periodismo escrito se propuso y en el año 2000 encontró y exhumó, con ayuda de arqueólogos, forenses y voluntarios, los restos de su abuelo en la fosa de “los trece de Priaranza” (El Bierzo). Decimos “en parte” porque la avalancha de reivindicaciones, de localizaciones, de restos salidos a la luz de aparición de asociaciones, monumentos conmemorativos hubiera tenido que aflorar de una forma u otra. La controvertida *Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*, más conocida como *Ley de Memoria Histórica*, ha sido aprobada por el Congreso de los Diputados en octubre de 2007 y ha despertado controversias de diferente índole.

Quienes, como la autora de este trabajo, veníamos con sobrada anterioridad dedicando esfuerzos a estos aspectos hemos asistido a una revitalización de estos temas, que han contribuido a un interés, incluso una demanda de los mismos, que ha hecho posible el acceso a una documentación antes vetada y sin catalogar y ahora disponible – siempre con limitaciones— o digitalizada y susceptible de ser consultada con comodidad. Todas estas novedades se han visto acompañadas de libros publicados de muy diferente calidad y credibilidad, coadyuvantes o reaccionarios, que han elaborado los historiadores

o han inspirado a los escritores. Se han conmemorado algunos acontecimientos, como en nuestra provincia, el de la huida por la carretera de Almería y se han elaborado toda suerte de documentales sobre diferentes acontecimientos, en los que han participado un elevado número de supervivientes. La prensa, hasta entonces reacia en general a dedicar alguna línea a los trabajos académicos, ha empezado a reclamarnos con frecuencia. Los historiadores que, como Lucía Prieto, llevábamos con sobrada anterioridad dedicando esfuerzos a estos temas hemos asistido a una revitalización de los debates sobre la represión, que han sido verdaderos retos. Además, la posibilidad de consulta de documentación de fondos mal almacenados o conscientemente ocultos ha sido posible, al menos en parte.

La apertura, en ningún modo casual, de otros archivos documentales, antes deslocalizados o descatalogados, sin embargo, nos han permitido completar y enriquecer nuestros trabajos anteriores. Este ha sido el caso de los archivos militares, que se han ido abriendo a la consulta. En Andalucía el de Sevilla, Málaga y Almería han sido fundamentales. El Tribunal Militar Territorial n.º 24, de Málaga, ha sido el más importante para la ampliación de este trabajo por contener, en su mayoría, los procesos de la provincia, aunque no exclusivamente. Los centenares de consejos de guerra han sido minuciosamente estudiados, no solo en su seguimiento penal sino también recogiendo datos que pueden escapar a cualquiera y que Lucía Prieto ha sabido entresacar para desenmarañar circunstancias sobre las familias —y singularmente a la situación de las mujeres—, valoración del léxico o las representaciones que los militares poseían de sus enemigos políticos. Además estudia, compara y se fija en el más mínimo detalle o anotación incluso la ortografía de las firmas que pueden revelar analfabetismo, usurpación, terror o tortura. Igualmente de los consejos de guerra franquistas, que a veces incluyen como prueba expedientes de los Tribunales Populares, así documentación de la etapa republicana es aprovechada magistralmente para el estudio del funcionamiento de los comités y las organizaciones durante la guerra.

Hace poco más de veinte años defendimos nuestras tesis doctorales. Lucía Prieto se había dedicado desde años antes a estudiar la República y la Guerra en Marbella. Que los historiadores no consideramos los estudios “definitivos” lo demuestran las aportaciones posteriores, que culminan ahora con este trabajo. Es pues una historiadora profundamente conocedora del tema que ahora publica y domina, no solo la documentación archivística sino también las técnicas de historia oral entrevistando a las familias a las que les tocó protagonizar, de una y otra parte, un período tan convulso como es en el que se adentra y recibiendo documentos particulares entre los que destacan las fotografías, capaces de exhibir una información única. En uno de los capítulos de esta obra, dedicado a profundizar en la huída de la población civil, tuvimos la oportunidad de trabajar juntas durante varios años, cuando publicamos nuestro libro conjunto *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*, después del anterior, *Así sobrevivimos al hambre. Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*, dedicado a demostrar cómo el hambre y el racionamiento fueron una faceta más de la represión, casi siempre asociada a causas naturales.

El presente análisis arranca exponiendo las bases materiales de la comarca en los años treinta. Lo que la autora denomina *Los días de la ilusión* es un intento de explicar la implantación del republicanismo, partidos de base obrera y sindicatos, que más tarde serían eliminados. La conflictividad laboral, agudizada coyunturalmente es diseccionada,

sin olvidar la cuestión religiosa que, a lo largo del libro, en formas de conatos de anticlericalismo, es analizado atentamente por la autora. Los sectores sociales poderosos entre los que están Juan March o Van Dulken, que encabezaban la lista de mayores propietarios, no solo coincide en este último caso con la capital sino con otras provincias, como en las minas de Serón y Bacares (Almería), evidenciando que los propietarios y gerentes de las explotaciones eran, en su mayoría, extranjeros y que la economía era atrasada y dependiente, con desequilibrios en la propiedad que influyeron en la extensión del fenómeno jornalero.

Bajo el Frente Popular es una etapa sin la cual serían inexplicables los acontecimientos posteriores. Este período, que no siempre ha sido atendido por la historiografía ocupada de la represión franquista, está siendo mucho más tenido en cuenta como reflejan los trabajos de Julio Aróstegui o Francisco Espinosa, por citar algunos. El trabajo al tope, recogido en la documentación de los fondos del Gobierno Civil de Málaga paradójicamente como “invasiones de fincas” ha sido rescatado para los pueblos occidentales por Lucía Prieto, asociándolo a la naturaleza de la violencia desatada como consecuencia de la Guerra.

Precisamente el golpe del 18 de julio de 1936, *Los días de fuego*, tuvo el desenlace que corresponde las actuaciones habidas en la capital, pero también al eco y las resistencias que se registraron en la provincia. Cómo lo vivieron en estos pueblos y qué consecuencias tuvo en la composición de los comités y para la organización de la resistencia resulta verdaderamente decisivo.

Los días sin amo, sobrevinieron al desencadenamiento de la Guerra. La vida en la retaguardia se tradujo en la formación de comités que preparaban la defensa frente a unas fuerzas enemigas que estaban relativamente cerca. Comités, también que intervenían la producción y que trataban de abastecer a la población y normalizar —difícilmente—, la vida en la retaguardia cuando, en realidad la llegada masiva de refugiados procedentes del Campo de Gibraltar, los bombardeos y el exacerbamiento social engendraron una violencia impetuosa contra los considerados *enemigos de la República*. El estudio pormenorizado de los agentes de la represión así como las víctimas, hasta ahora limitada a listas de nombres y a una machacona propaganda franquista, para ser analizada en su composición socio-profesional y en la actuación de la Justicia Popular, cuyos documentos son cuidadosamente utilizados.

Uno de los fenómenos más destacados de la Guerra, sobre todo por la cantidad de personas —casi en su totalidad población civil—, que se vio afectada fue el de la huida. El principal centro de recepción de refugiados, antes de serlo la capital de la provincia, fue Marbella, cuyo registro de refugiados ya había examinado años atrás Lucía Prieto, ahora es redimensionado al asociarlo a un período más general. Ese primer punto de acogida en nuestra provincia fue Marbella, abandonada por la mayoría de la población refugiada que, ante el peligro de ocupación, partió hacia Málaga para salir, más tarde, el 8 de febrero de 1937 hacia Almería. Como ya publicamos en su día, los grupos familiares salidos de los pueblos más occidentales de Málaga, se diseminaron por toda la España republicana hasta el final de la guerra, escapando al exilio o volviendo, vencidos, a sus lugares de orígenes donde eran tan impacientemente esperados por sus familiares como por sus denunciantes que, rápidamente contribuyeron a las detenciones masivas.

Los días de la venganza fueron los de la represión franquista. Tanto la denominada *represión caliente*, que la autora conoce tanto por las inscripciones

posteriores en los registros de los libros de defunciones, como por las fuentes orales, en las que queda patente la responsabilidad del capitán de la Guardia Civil Manuel Gómez Cantos, y nos revela cómo en estos primeros momentos la ira y la ejemplaridad se dirigieron contra las directivas de los partidos republicanos y los sindicatos anarquista y socialista; como la *normalizada* o *legal*, a partir de la pronta celebración de los consejos de guerra cuyos procedimientos han sido estudiados detenidamente: causas, jueces, víctimas, puestas en relación para responder a los interrogantes que nos plantea una represión masiva, indiscriminada y aparentemente arbitraria. Es relevante la conclusión a que llega la autora al encarar las figuras de los titulares de los juzgados, sobre todo el n.º 13 y el n.º 14, bajo Mariano Gómez Contreras y Enrique Crooke Campos. La orden, o la posibilidad de instruir en la comarca no es una casualidad. Afectados directamente por la administración republicana, las organizaciones obreras habían solicitado su traslado de Estepona, sufrieron detenciones y familiares suyos fueron asesinados en 1936, como ocurrió a los hermanos de Enrique Crooke.

Otro aspecto en el que se detiene es en el de las mujeres. Desvela que la relación de las mujeres con la represión no es directa y en el caso de ser alentadoras se trataba de actuaciones relacionadas con estados emocionales, más que con capacidades para influir en los agentes represivos. Además, las responsabilidades contraídas por las mujeres fueron en base a la cultura política de los varones de la casa, sin que en todos los casos se debiera a desconocimiento. Las acciones que caracterizan sus comportamientos fueron subsidiarias, auxiliares y de apoyo al proyecto revolucionario para el que fueron requeridas. La asunción generalizada de roles tradicionales no implicó que las castigadas lo fueran por haber sido vistas en los centros obreros o permitir reuniones organizadas por los maridos o hijos, en sus domicilios.

Finalmente *los días de la Sierra* constituyen un epílogo obligado a la vista de la evolución política que tuvo lugar. Los huidos, en un medio favorecido por las montañas y los paisajes inhóspitos, de sierra, de los pueblos occidentales, y en una tierra donde el bandolerismo social había tenido una larga tradición, se vieron aumentados los efectivos con el final de la guerra y la vuelta de los que fueron detenidos en campos de clasificación que, advertidos por sus familiares y con el apoyo y la presencia de las mujeres, añadieron una dimensión desconocida en esta zona, menos estudiada en cuanto a agrupaciones guerrilleras que las comarcas orientales o el Campo de Gibraltar.

Falta pues, que el trabajo de Lucía Prieto pueda ser confrontado con otros comarcales o la capital misma —que desarrollamos—, necesitada de un estudio igualmente pormenorizado a partir de estas nuevas fuentes documentales que hemos descrito. Este trabajo es susceptible de ser utilizado como modelo metodológico para el estudio de la represión a nivel local, comarcal o provincial. El velo que descorre sobre la presencia de las mujeres como denunciantes o víctimas abre un camino de investigación al que estamos contribuyendo igualmente con nuestro actual trabajo, comprendido en las líneas de investigación del grupo *Historia del Tiempo Presente* y de la Asociación de Estudios Históricos de la Mujer de la Universidad de Málaga. Conscientes de que el trabajo del historiador debe ser científico, precisamente diseñado y cuidadosamente elaborado tiene que ser, ante todo, un trabajo de equipo si es ambicioso en sus objetivos y nuestros alumnos, alumnas y nosotras mismas estamos comprometidas en proyectos que harán de esta publicación una referencia que nos ayudará a profundizar en otros ámbitos.

Encarnación Barranquero Texeira

INTRODUCCIÓN

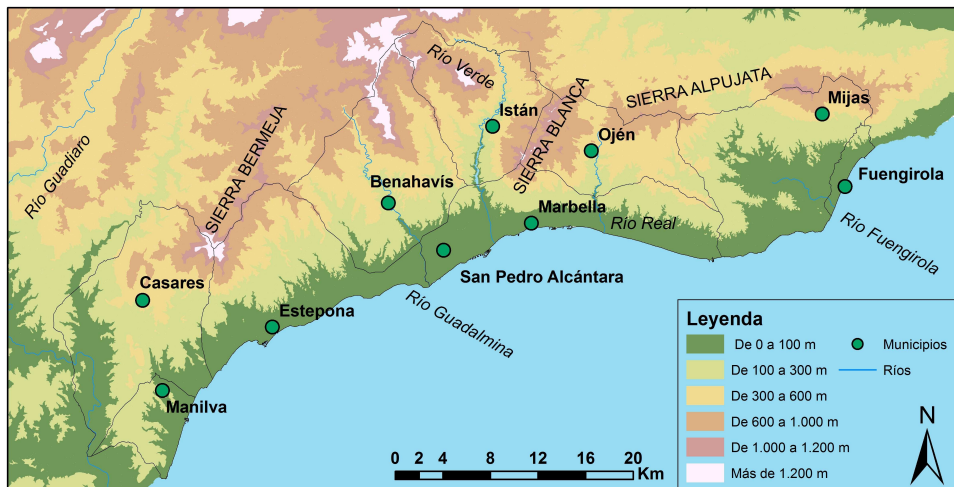
LA POBLACIÓN Y LAS BASES MATERIALES EN LOS AÑOS TREINTA

El abordaje del estudio de un conjunto de municipios, durante la Segunda República y la Guerra Civil tiene por objeto establecer marcos comparativos de comportamiento entre unidades próximas y se enmarca en un proceso de más largo alcance que aspira a extenderse a la provincia de Málaga.

El estudio se ha realizado sobre nueve pueblos que hoy integran la Comarca de la Costa del Sol Occidental según la distribución de la Diputación Provincial y que igualmente integran la Mancomunidad de Municipios del mismo nombre. Situados todos, al oeste de la provincia de Málaga, en el arco comprendido entre la Sierra de Alpujata en Mijas y el río Guadiaro, son: Mijas, en la sierra y Fuengirola en la costa, en el extremo oriental; Marbella, vértice costero del triángulo formado por Ojén e Istán en el centro y en el extremo occidental, lindante con el Campo de Gibraltar, en el litoral Estepona y en el interior, Manilva y Casares. El pequeño pueblo de Benahavís, con uno de los términos más amplios de la comarca sirve de nexo entre el espacio costero, ocupado por el territorio de la colonia de San Pedro Alcántara, dependiente administrativamente de Marbella —que constituye en realidad una categoría de estudio propia— y la unidad geográfica que es la Serranía de Ronda.

Nuestro criterio al elegir estas localidades, sin ser aleatorio no se ajusta totalmente a una realidad comarcal que es solo administrativa. Responde más bien a relaciones de proximidad espacial a vínculos económicos y a las relaciones que históricamente sus habitantes han mantenido, entre sí. Si bien, estos vínculos y estas relaciones, tienen una intensidad y una naturaleza variable en función de las circunstancias históricas. De manera que aunque, desde los años sesenta, Estepona y, en mayor medida, Marbella estrechan los vínculos con la población de Casares, Istán y Ojén que en función del espectacular desarrollo del sector servicios abandonan la actividad agraria y bajan a trabajar diariamente a la costa, antes, las relaciones de Casares y Manilva se habían orientado más hacia el Campo de Gibraltar, tradicional espacio de recepción de mano de obra de este pueblo. Ello no excluyó que pese a las penosas condiciones de los caminos que unían a Casares con Estepona, entre ambas poblaciones existiera los naturales contactos que exigen las dependencias de tipo administrativo como

las derivadas de pertenecer Casares al partido judicial de Estepona.



Mapa de la zona estudiada

Mucho más estrechos son los vínculos que unen a Marbella con Istán y Ojén, limítrofes entre sí, los dos últimos y ambos con Marbella. El establecimiento de municipios independientes en lo que fue una única jurisdicción hasta el siglo XIX, no rompió las tradicionales relaciones de interdependencia entre las actividades de los tres municipios y que se reflejan en la existencia de frecuentes lazos familiares. Este vínculo fue muy sólido entre las colonias de El Ángel y San Pedro Alcántara e Istán de donde procedían un alto número de los trabajadores de ambas fincas que residían en ellas de manera estable y donde a su vez acudían en época de recolección, jornaleros de Marbella y Ojén. Los obreros de estos dos municipios compartieron desde el último tercio del siglo XIX, la actividad en la mina de “El Peñoncillo”, situada justo en el límite de ambos términos municipales. El movimiento asociativo en la minería se surtirá, también de una militancia compartida.

Entre Ojén y Marbella se mantuvo siempre un fluido intercambio de determinados productos. El “Camino de los Pescadores”, llamado así porque por él se trasladaban los pescaderos que comercializaban el pescado en Ojén, era recorrido en sentido inverso por lecheros y hortelanos de aquel pueblo.

Sin embargo, los estudios realizados sobre Mijas ponen de manifiesto el aislamiento que este pueblo mantuvo del municipio costero de Fuengirola, del que apenas le separan ocho kilómetros¹.

También, los años sesenta como de forma tan certera refleja, la obra de Fraser², cambia la naturaleza de las relaciones entre Mijas y el municipio costero de Fuengirola,

1. Vid. JURDAO ARRONES, F., *España en venta: Compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*, Málaga, 1979.
2. Vid. FRASER, R., *Mijas: República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, 1985.

independiente desde su segregación del primero desde 1841. Porqué si hasta entonces, las ricas tierras mijeñas, situadas entre dos ríos, absorbían a los trabajadores de Fuengirola, la eclosión del turismo como en el caso de Marbella y Estepona, invierte el desplazamiento de trabajadores hacia la costa, aunque en este caso, se trate del mismo término municipal, al convertirse Mijas también en un municipio puntero de la actividad turística.

Hasta la irrupción del fenómeno turístico que afectó en mayor o menor medida a toda la zona, causando una profunda transformación en la estructura demográfica de la comarca, según los estudios demográficos realizados, sobre este espacio específico el crecimiento vegetativo responde a un modelo preindustrial, caracterizado por una mortalidad alta y una natalidad alta también. El número de habitantes de los pueblos que la integran entre 500 y 10.000, lo que permite clasificarlos en la categoría de los municipios, comprendida entre medianos y pequeños. La ausencia de un núcleo de población importante, de la categoría de Antequera, Ronda o Vélez-Málaga, determina una aportación modesta de la comarca a la población total de la provincia, aún en 1950, cuando el total de sus habitantes constituyen el 7,3%, frente al 17% de Antequera, el 12,8% de la comarca del Guadalhorce, y el 10,7% de la de Ronda, las dos últimas limítrofes con el espacio que nos ocupa³.

CUADRO I.1
POBLACIÓN DE HECHO EN 1930 EN LOS PUEBLOS OCCIDENTALES DE MÁLAGA

LOCALIDAD	POBLACIÓN DE HECHO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Benahavís	466	341	807
Casares	2.791	2.672	5.463
Estepona	5.226	5.259	10.485
Fuengirola	3.493	3.559	7.052
Istán	805	798	1.603
Manilva	1.656	1.542	3.198
Marbella	4.768	4.533	9.301
Mijas	3.311	3.219	6.530
Ojén	1.043	1018	2.061

FUENTE: Elaboración propia según los datos obtenidos del *Censo de la Población de España en 1930. Tomo I*. Madrid, 1932, Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con respecto a la distribución, el Cuadro I.1, evidencia grandes diferencias intermunicipales, entre municipios tan escasamente poblados como los de Benahavís e Istán y Estepona único que supera los 10.000 habitantes. La extensión superficial de los dos municipios menos poblados de la comarca, supone una bajísima densidad, en base a su localización en terrenos montañosos, que reducen las posibilidades agrícolas, en menor medida que en el municipio de Casares y en el de Ojén, situado por debajo de Manilva, donde la actividad pesquera convive a diferencia de Ojén con la agrícola.

Estepona y Marbella, pequeñas ciudades, ambas cabezas de partido, se configuran como las más importantes de la comarca. El mayor poblamiento de los pueblos costeros deriva de la mayor superficie de tierras cultivables, circunstancia

3. Vid. QUIRÓS FERNÁNDEZ, M., *La ruptura demográfica en la Costa del Sol Occidental*, Marbella, 1985.

extensible a Mijas cuyo término municipal, alcanza la costa. Pero que a diferencia de Fuengirola no presenta actividades alternativas como la pesca, que justifica el tercer lugar en cuanto a volumen de habitantes de un pueblo cuyo pequeño término municipal determina una gran densidad de población.

Estepona, a pesar de la pequeña ventaja demográfica con respecto a Marbella, es el pueblo más importante de la comarca, no solo en número de habitantes sino también en cuando a la diversificación de actividades y de servicios. En 1924, está entre los municipios de más de 10.000 habitantes de mayor nivel de vida de la provincia, solo superado por Antequera⁴. El segundo lugar que le corresponde a Marbella en número de habitantes se debe a la aportación, en 1930, de los 1.175 habitantes de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara⁵.

CUADRO I.2
ALTERACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES EN LOS
PUEBLOS OCCIDENTALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, 1930-1940

LOCALIDAD	NÚMERO DE HOGARES	
	1930	1940
Benahavís	156	179
Casares	1.825	1.326
Estepona	2.362	2.671
Fuengirola	1.783	1.609
Istán	450	426
Manilva	782	643
Marbella	2.076	2.161
Mijas	1.471	1.488
Ojén	484	450

FUENTE: Elaboración propia según los datos obtenidos del *Alteración de los municipios en los Censos de Población desde 1842, 1930-1940*, INE.

Como se ha dicho con anterioridad, este panorama no se modifica sustancialmente hasta los años sesenta del siglo XX, si consideramos la comarca como unidad, pero no sí, observamos la oscilación en el número de familias por pueblo. Con respecto a 1930, una década después son varios los municipios que ven reducido el número de familias residentes. El alto número de alteraciones en Fuengirola, Manilva y Casares ha de ser relacionado con los efectos de la guerra civil. La reducción es de tal dimensión en este último pueblo, que alcanzó a más de quinientos hogares, casi la misma proporción que las familias afectadas por la violencia política. El ligero aumento experimentado en el número de familias registrado en Estepona, puede estar en relación con el traslado de algunas de Casares a este último pueblo⁶.

4. GARRUÉS IRURZUN, J., *Las corporaciones locales andaluzas en el siglo XX: aproximación a partir de los presupuestos ordinarios*, Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), Sevilla, 2009, p. 62.
5. PRIETO BORREGO, L., *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad Andaluza (1931-1936)*, Marbella (Málaga), 1994, p. 45.
6. Este último hecho se dio sobre todo en las familias de las víctimas de la represión de la fase republicana de la guerra. Cuando en 1942 comenzó a ser instruida la Causa General varias de las viudas residen en Estepona.